
	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SGPD)	Código:	SGPD-LEG-PDP	Página:	1 de 11
		Emisión:	24-09-2024	Revisado:	Asistente de Dirección
	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	Revisión:	0	Aprobado:	Gerente General/ Vicepresidente
		Versión:	1	Elaborado:	593 INNOVA


1. IDENTIFICACIÓN	3
2. MARCO LEGAL	3
3. FINALIDAD DE LA POLÍTICA	4
4. ALCANCE	4
5. GENERALIDADES	4
6. DEFINICIONES	5
7. PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	7
8. CONTENIDO DE LAS BASES DE DATOS	8
9. TRATAMIENTO Y FINALIDADES	9
10. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES	10
11. DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES	10
12. PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS	10
13. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	11
14. SEGURIDAD DE LOS DATOS	11
15. VIGENCIA	11

	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SGPD)	Código:	SGPD-LEG-PDP	Página:	2 de 11
		Emisión:	24-09-2024	Revisado:	Asistente de Dirección
	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	Revisión:	0	Aprobado:	Gerente General/ Vicepresidente
		Versión:	1	Elaborado:	593 INNOVA

Formalización y Control de Cambios

FORMALIZACIÓN				
	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Dra. María Laura Roche	Consultora 593 INNOVA	FIRMADO EN GUAYAQUIL	25/09/2024
Revisado por:	Ing. Rogelio Beltrán	Asistente de Dirección	FIRMADO EN GUAYAQUIL	26/09/2024
Aprobado por:	Ing. Andrés von Buchwald	Gerente General	FIRMADO EN GUAYAQUIL	30/09/2024
	Ing. Carlos Cacao M.	Vicepresidente		30/09/2024

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción	Fecha Actualización
1 rev. 0	Elaboración del documento	25/09/2024

	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SGPD)	Código:	SGPD-LEG-PDP	Página:	3 de 11
		Emisión:	24-09-2024	Revisado:	Asistente de Dirección
	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	Revisión:	0	Aprobado:	Gerente General/ Vicepresidente
		Versión:	1	Elaborado:	593 INNOVA

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. IDENTIFICACIÓN

Razón social: EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

RUC: 0990182086001

Representante Legal: Andrés von Buchwald O.

Dirección: General Robles 505 y Francisco Segura, Guayaquil


Delegado de Protección de Datos: Rogelio Beltrán U.

Correo electrónico: privacidad@pesquerapolar.com

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A., es responsable del tratamiento de los datos personales recolectados en el marco de sus actividades comerciales y operativas. A través de esta política de privacidad, se garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en Ecuador, especialmente la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y su Reglamento General (Decreto Ejecutivo No. 904, de noviembre de 2023).

2. MARCO LEGAL

La presente política se rige por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD), que regula el tratamiento de los datos personales en Ecuador y garantiza el derecho al habeas data. Esta normativa está vigente desde el 26 de mayo de 2021, publicada en el Registro Oficial No. 459, y es complementada por el Reglamento General de Protección de Datos Personales, que fue promulgado por Decreto Ejecutivo No. 904, el 3 de noviembre de 2023.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SGPD)	Código:	SGPD-LEG-PDP	Página:	4 de 11
		Emisión:	24-09-2024	Revisado:	Asistente de Dirección
	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	Revisión:	0	Aprobado:	Gerente General/ Vicepresidente
		Versión:	1	Elaborado:	593 INNOVA

3. FINALIDAD DE LA POLÍTICA

El objetivo de esta política es garantizar la protección de los datos personales de los titulares con los que EMPRESA PESQUERA POLAR S.A. tiene una relación contractual, comercial o laboral, incluidos empleados, exempleados, clientes, proveedores, contratistas, y visitantes. Se establecen los mecanismos por los cuales la empresa asegura un tratamiento adecuado de los datos personales y otorga a los titulares de los datos el pleno ejercicio de sus derechos.

4. ALCANCE


Esta política aplica al tratamiento de todos los datos personales recolectados, almacenados, utilizados, transferidos o eliminados por EMPRESA PESQUERA POLAR S.A., ya sea por medios automatizados o manuales, en el marco de sus actividades. Se garantiza que los datos serán tratados bajo los principios de licitud, confidencialidad, seguridad y finalidad, conforme a lo dispuesto en los Art. 2, 7 y 10, de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales del Ecuador (LOPD).

5. GENERALIDADES

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A. se compromete a la protección de la información personal recolectada en el ejercicio de sus actividades comerciales. La recolección de los datos se realiza de manera lícita, informada y voluntaria por parte del titular, y su tratamiento se ajusta a las finalidades específicas autorizadas por el titular.

La información personal puede ser recolectada por los siguientes medios:


- Relación contractual con clientes, proveedores y empleados.
- Relación laboral con empleados y exempleados.
- Inscripción a procesos de selección, capacitaciones y eventos.
- Interacción con la empresa a través de canales digitales y correos electrónicos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SGPD)	Código:	SGPD-LEG-PDP	Página:	5 de 11
		Emisión:	24-09-2024	Revisado:	Asistente de Dirección
	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	Revisión:	0	Aprobado:	Gerente General/ Vicepresidente
		Versión:	1	Elaborado:	593 INNOVA

6. DEFINICIONES


Para una adecuada comprensión de esta política, se definen los siguientes términos conforme al Art. 4 de la LOPDP:

- a. **Autoridad de Protección de Datos Personales:** Autoridad pública independiente encargada de supervisar la aplicación de la presente ley, reglamento y resoluciones que ella dicte.
- b. **Anonimización:** La aplicación de medidas dirigidas a impedir la identificación o reidentificación de una persona natural, sin esfuerzos desproporcionados.
- c. **Base de datos o fichero:** Conjunto estructurado de datos cualquiera que fuera la forma, modalidad de creación, almacenamiento, organización, tipo de soporte, tratamiento, procesamiento, localización o acceso, centralizado, descentralizado o repartido de forma funcional o geográfica.
- d. **Consentimiento:** Manifestación de la voluntad libre, específica, informada e inequívoca, por el que el titular de los datos personales autoriza al responsable del tratamiento a tratar los mismos.
- e. **Dato biométrico:** Dato personal único, relativo a las características físicas o fisiológicas, como imágenes faciales o datos dactiloscópicos, entre otros.
- f. **Dato personal:** Dato que identifica o hace identificable a una persona natural, directa o indirectamente.
- g. **Datos personales crediticios:** Datos que integran el comportamiento económico de personas naturales, para analizar su capacidad financiera.
- h. **Datos relativos a la salud:** datos personales relativos a la salud física o mental de una persona, incluida la prestación de servicios de atención sanitaria, que revelen información sobre su estado de salud.
- i. **Datos sensibles:** Datos relativos a: etnia, identidad de género, identidad cultural, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición migratoria, orientación sexual, salud, datos biométricos, datos genéticos y aquellos cuyo tratamiento

	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SGPD)	Código:	SGPD-LEG-PDP	Página:	6 de 11
		Emisión:	24-09-2024	Revisado:	Asistente de Dirección
	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	Revisión:	0	Aprobado:	Gerente General/ Vicepresidente
		Versión:	1	Elaborado:	593 INNOVA

indebido pueda dar origen a discriminación, atenten o puedan atentar contra los derechos y libertades fundamentales.

- j. **Delegado de protección de datos:** Persona natural o jurídica encargada de informar al responsable o al encargado del tratamiento sobre sus obligaciones en materia de protección de datos, velar o supervisar el cumplimiento normativo, y de cooperar con la Autoridad sirviendo como punto de contacto entre esta y la entidad responsable del tratamiento.
- k. **Destinatario:** Persona natural o jurídica que ha sido comunicada con datos personales.
- l. **Encargado del tratamiento de datos personales:** Persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad pública, u otro organismo que solo o conjuntamente con otros trate datos personales a nombre y por cuenta de un responsable de tratamiento de datos personales.
- m. **Fuente accesible al público:** Bases de datos que pueden ser consultadas por cualquier persona, cuyo acceso es público, incondicional y generalizado.
- n. **Responsable de tratamiento de datos personales:** Persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad pública, u otro organismo, que solo o conjuntamente con otros decide sobre la finalidad y el tratamiento de datos personales.
- o. **Seudonimización:** Tratamiento de datos personales de manera tal que ya no puedan atribuirse a un titular sin utilizar información adicional, destinadas a garantizar que los datos personales no se atribuyan a una persona física identificada o identificable.
- p. **Titular:** Persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento.
- q. **Transferencia o comunicación:** Manifestación, declaración, entrega, consulta, interconexión, cesión, transmisión, difusión, divulgación o cualquier forma de revelación de datos personales realizada a una persona distinta al titular.
- r. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, ya sea por procedimientos técnicos de carácter automatizado, parcialmente automatizado o no automatizado, tales como: la recogida, recopilación, obtención, registro, organización, estructuración, conservación, custodia, adaptación,

	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SGPD)	Código:	SGPD-LEG-PDP	Página:	7 de 11
		Emisión:	24-09-2024	Revisado:	Asistente de Dirección
	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	Revisión:	0	Aprobado:	Gerente General/ Vicepresidente
		Versión:	1	Elaborado:	593 INNOVA


modificación, eliminación, indexación, extracción, consulta, elaboración, utilización, posesión, aprovechamiento, distribución, cesión, comunicación o transferencia, en general, cualquier uso de datos personales.

- s. **Vulneración de la seguridad de los datos personales:** Incidente de seguridad que afecta la confidencialidad, disponibilidad o integridad de los datos personales.

7. PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de datos personales realizado por EMPRESA PESQUERA POLAR S.A. se ajusta a los principios establecidos en la LOPDP, garantizando la privacidad, seguridad y control sobre los datos tratados. Los principales principios aplicables se sustentan en el Artículo 10 de la LOPDP y son los siguientes:

- a) **Juridicidad:** Los datos personales deben tratarse con estricto apego y cumplimiento a los principios, derechos y obligaciones establecidas en la Constitución, los instrumentos internacionales, la presente Ley, su Reglamento y la demás normativa y jurisprudencia aplicable.
- b) **Lealtad:** El tratamiento de datos personales deberá ser leal, por lo que para los titulares debe quedar claro que se están recogiendo, utilizando, consultando o tratando de otra manera.
- c) **Transparencia:** El tratamiento de datos personales deberá ser transparente, por lo que toda información o comunicación relativa a este tratamiento deberá ser accesible, fácil de entender y utilizar un lenguaje sencillo.
- d) **Finalidad:** Las finalidades del tratamiento deberán ser determinadas, explícitas, legítimas y comunicadas al titular: no podrán tratarse datos personales con fines distintos para los cuales fueron recopilados.
- e) **Pertinencia y minimización de datos personales:** os datos personales deben ser pertinentes y estar limitados a lo estrictamente necesario para el cumplimiento de la finalidad del tratamiento.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SGPD)	Código:	SGPD-LEG-PDP	Página:	8 de 11
		Emisión:	24-09-2024	Revisado:	Asistente de Dirección
	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	Revisión:	0	Aprobado:	Gerente General/ Vicepresidente
		Versión:	1	Elaborado:	593 INNOVA


- f) **Proporcionalidad del tratamiento:** El tratamiento debe ser adecuado, necesario, oportuno, relevante y no excesivo con relación a las finalidades para las cuales hayan sido recogidos.
- g) **Confidencialidad:** El tratamiento de datos personales debe concebirse sobre la base del debido sigilo y secreto, es decir, no debe tratarse o comunicarse para un fin distinto para el cual fueron recogidos.
- h) **Calidad y exactitud:** Los datos personales que sean objeto de tratamiento deben ser exactos, íntegros, precisos, completos, comprobables, claros; y, de ser el caso, debidamente actualizados.
- i) **Conservación:** Los datos personales serán conservados durante un tiempo no mayor al necesario para cumplir con la finalidad de su tratamiento.
- a) **Seguridad de datos personales:** Implementar las medidas de seguridad técnicas y organizativas necesarias y adecuadas para proteger los datos personales frente a los riesgos y amenazas que estén expuestos los datos personales.

8. CONTENIDO DE LAS BASES DE DATOS

En las bases de datos de la EMPRESA PESQUERA POLAR S.A. se almacena la siguiente información personal, dependiendo de la naturaleza de la relación con el titular:

- **Datos identificativos:** Nombre completo, número de identificación, datos de contacto, dirección física y correo electrónico.
- **Datos laborales:** Historia laboral, salario, datos académicos, y datos biométricos.
- **Datos financieros:** Datos bancarios, información sobre transacciones y obligaciones financieras.
- **Datos de salud:** Ficha médica, resultados de pruebas médicas.


Los datos sensibles serán recolectados solo con el consentimiento expreso del titular, conforme al artículo 8 y 25 de la LOPDP.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SGPD)	Código:	SGPD-LEG-PDP	Página:	9 de 11
		Emisión:	24-09-2024	Revisado:	Asistente de Dirección
	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	Revisión:	0	Aprobado:	Gerente General/ Vicepresidente
		Versión:	1	Elaborado:	593 INNOVA

9. TRATAMIENTO Y FINALIDADES

Los datos personales recolectados por EMPRESA PESQUERA POLAR S.A. serán tratados exclusivamente sobre la base legal del Artículo 7 de la LOPDP, para las finalidades autorizadas por el titular. Entre las principales finalidades del tratamiento de datos se incluyen:

- El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal o reglamentaria que nos compete;
- La ejecución de un contrato y sus medidas precontractuales, con clientes, proveedores y empleados.
- Pago de obligaciones contractuales y ejercicio de derechos derivados de relaciones contractuales.
- Provisión de productos y servicios solicitados por los usuarios.
- Envío de información comercial, publicitaria o promocional sobre productos y servicios.
- Desarrollo de procesos de selección y vinculación laboral.
- Cumplimiento de obligaciones tributarias y registros comerciales.
- Garantizar la seguridad de empleados, visitantes y bienes dentro de las instalaciones de la empresa.
- Nuestros intereses legítimos, siempre y cuando sus derechos y libertades fundamentales no prevalezcan sobre dichos intereses; y la protección crediticia.
- El tratamiento se refiere a datos personales que el titular ha hecho manifestado como públicos.
- El tratamiento se lo realiza por orden de autoridad judicial y para el ejercicio de nuestros derechos en procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales;

	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SGPD)	Código:	SGPD-LEG-PDP	Página:	10 de 11
		Emisión:	24-09-2024	Revisado:	Asistente de Dirección
	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	Revisión:	0	Aprobado:	Gerente General/ Vicepresidente
		Versión:	1	Elaborado:	593 INNOVA

10. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A., tratará datos sensibles únicamente con la autorización expresa del titular, conforme a lo establecido en el Art. 26 de la LOPDP. Los datos sensibles se utilizarán en los siguientes casos:

- Para salvaguardar intereses vitales del titular, como en situaciones de emergencia médica.
- En procesos laborales, siempre que sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales.
- Cuando sea necesario para el ejercicio o defensa de derechos en procesos judiciales.


11. DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

Conforme a la LOPDP (Art. 10), los titulares de los datos personales tienen los siguientes derechos:

- **Acceso:** El titular tiene derecho a solicitar información sobre el tratamiento de sus datos y acceder a los mismos.
- **Rectificación:** Puede solicitar la corrección de datos inexactos o desactualizados.
- **Cancelación:** El titular puede solicitar la eliminación de sus datos cuando estos ya no sean necesarios o cuando haya retirado su consentimiento.
- **Oposición:** El titular puede oponerse al tratamiento de sus datos en determinadas circunstancias.
- **Portabilidad:** Puede solicitar la transmisión de sus datos a otro responsable del tratamiento.

12. PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A. dispone de mecanismos para que los titulares puedan ejercer sus derechos conforme a la LOPDP. Para más información dirija su consulta al Correo

	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SGPD)	Código:	SGPD-LEG-PDP	Página:	11 de 11
		Emisión:	24-09-2024	Revisado:	Asistente de Dirección
	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	Revisión:	0	Aprobado:	Gerente General/ Vicepresidente
		Versión:	1	Elaborado:	593 INNOVA

electrónico privacidad@pesquerapolar.com, nuestro Delegado de Protección de Datos Personales responderá en un plazo máximo de 5 días hábiles, y solventará su requerimiento en un plazo máximo de 15 días hábiles, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de la LOPDP.

13. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Conforme a lo establecido en el Art. 56 de la LOPDP, EMPRESA PESQUERA POLAR S.A. no transferirá datos personales a terceros países que no cuenten con un nivel adecuado de protección, salvo que se cuente con el consentimiento expreso del titular o que la transferencia se realice en cumplimiento de obligaciones legales.

14. SEGURIDAD DE LOS DATOS

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A. se compromete a implementar medidas técnicas y organizativas adecuadas para proteger los datos personales contra accesos no autorizados, pérdidas, alteraciones o destrucciones, conforme al Art. 29 de la LOPDP y el Reglamento General.

15. VIGENCIA

Esta política de privacidad entra en vigor a partir del 30 de septiembre de 2024. Los datos personales serán tratados mientras sean necesarios para las finalidades establecidas, y se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales y contractuales.